

Bogotá D.C., 25 noviembre de 2024

Asunto: Respuesta PQRS 2751625

Respetado(a) señor Anónimo, reciba un cordial saludo de parte de ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S EN REORGANIZACIÓN.

Queremos informarle que, a partir de los sucesos descritos en su solicitud, identificamos al operador que el 14 de noviembre, a las 19:00 horas, estaba a cargo del móvil Z80-7134. Dicho operador fue citado el 20 de noviembre para presentar su versión de los hechos. Adicionalmente, se le realizó una prueba de sustancias psicoactivas, la cual resultó negativa.

Es importante para nosotros compartirle que teniendo en cuenta su reporte y luego de la investigación interna, se realizó un proceso de sensibilización al operador acerca de la relevancia de la conducción segura y preventiva, ofrecer un servicio al cliente de calidad y respetar las paradas establecidas para cada servicio, a fin de que estos posibles eventos no se repitan.

Finalmente, y en atención a que no se atiende integralmente el requisito establecido en el numeral 2 del Artículo 16 de la Ley 1437 de 2011 y en concordancia con el artículo 69 ibidem, esta respuesta podrá ser consultada en las instalaciones de la Organización Suma S.A.S., ubicada en la Av. Boyacá No 3J - 21 sur de la ciudad de Bogotá, en horario hábil de lunes a viernes de 07:00 a las 16:00, durante un término de cinco (5) días a partir de la fecha de emisión de este documento.

En estos términos, damos una respuesta de fondo a su petición, agradeciendo la oportunidad que nos brinda al permitirnos conocer sus inquietudes, ya son para nosotros una oportunidad de mejora.
Cordialmente,

ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S.